



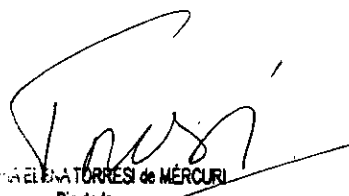
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

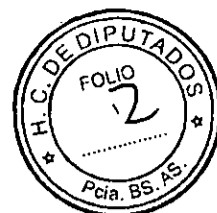
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo –a través de la repartición a su cargo que estime corresponda- disponga la urgente reparación y demarcación correspondiente, del Camino Almirante Brown, que une la localidad de Punta Lara con la Ruta Provincial N 19.


ELENORA TORRESI de MÉRCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Los vecinos de las localidades de Berisso, Ensenada y Punta Lara –en particular- como también los vehículos en general que toman el Camino Almirante Brown desde el Camino Regata hasta la intersección con la Ruta provincial N 19, se encuentran con un recorrido imposible de transitar.

Además de baches y roturas muy profundas en la capa asfáltica debemos considerar la inexistente señalización y demarcación correspondiente.

Todo ello torna su tránsito de imposible realización y pone en peligro a los conductores y automovilistas que intenten viajar por allí.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares se sirvan acompañar el presente proyecto.